

Iglesia, Conflicto y Poder: claves para una Cultura de Diálogo, Reconciliación y Paz en Nicaragua

Church, Conflict and Power: Keys to a Culture of Dialogue, Reconciliation and Peace in Nicaragua

Guillermo Gómez Santibáñez¹

Centro de Investigación y de Estudios Latinoamericanos y Caribeños
Universidad Politécnica de Nicaragua

Recepción: 5/11/2019

Aceptación: 20/12/2019

Resumen: Nicaragua tiene una historia de conflictividad social, donde la violencia, en sus diversos niveles y manifestaciones, ha sido la vía para resolver toda forma de conflicto en la consecución de la paz social. La búsqueda constante de la conquista del poder político, dominada casi siempre por los intereses económicos de las clases dominantes; la defensa sin cuartel de la soberanía nacional, resistiendo toda forma injerencista, le ha significado a Nicaragua duros enfrentamientos armados; como la insurrección popular de los años 70 contra la dictadura de Anastasio Somoza, que culminó con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979. El 18 de abril del 2018, Nicaragua se enfrentó a un nuevo conflicto sociopolítico, que tomó la forma de un Golpe de Estado, sin resultados para los sectores de la oposición al Gobierno sandinista. La acción desestabilizadora fue organizada por grupos disidentes de partidos de derecha, coludidos con líderes aglutinados bajo el Movimiento de Renovación Sandinista (MRS), y empresarios nicaragüenses, organizados en la cúpula de Consejo Superior de la Empresa privada (COSEP), dueños del gran capital. Todos ellos, opositores al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, que retornó al poder en las elecciones de noviembre del año 2007. El objetivo de este Artículo es describir e interpretar, desde la Doctrina Social de la Iglesia y desde la Filosofía para la Paz, el papel que desempeñó la Conferencia Episcopal de Nicaragua como garante de la mesa de Diálogo Nacional, convocada por el Comandante Daniel Ortega; cuyos actores principales fueron representantes del Gobierno de Nicaragua y de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia.

Palabras Clave: Conflicto, Poder, Iglesia, Cultura de Paz, Diálogo, Reconciliación.

Abstract: Nicaragua has a history of social conflict, where violence, at its various levels and manifestations, has been the way to resolve all forms of conflict in the pursuit of social peace. The constant search for the conquest of political power, almost always dominated by the economic

¹ Director del CIELAC-UPOLI, Candidato al Doctorado en Educación, profesor de Filosofía y Sociología en la Universidad Politécnica de Nicaragua. nicachi2000@gmail.com

interests of the ruling classes; the quarterly defense of national sovereignty, resisting any interference form, has meant hard armed confrontations to Nicaragua; as the popular insurrection of the 70s against the dictatorship of Anastasio Somoza, which culminated in the triumph of the Sandinista Popular Revolution in 1979. On April 18, 2018, Nicaragua faced a new socio-political conflict, which took the form of a *Coup d'etat*, without results for the sectors of the opposition to the Sandinista Government. The destabilizing action was organized by dissident groups of right-wing parties, colluded with leaders agglutinated under the Sandinista Renovation Movement (MRS), and Nicaraguan businessmen, organized in the dome of the Higher Council of Private Enterprise (COSEP), owners of large capital. All of them, opponents of the Government of Reconciliation and National Unity, who returned to power in the November 2007 elections. The purpose of this Article is to describe and interpret, from the Social Doctrine of the Church and from the Philosophy for Peace, the role played by the Episcopal Conference of Nicaragua as guarantor of the National Dialogue table, convened by Commander Daniel Ortega; whose main actors were representatives of the Government of Nicaragua and the Civic Alliance for Justice and Democracy.

Keywords: Conflict, Power, Church, Culture of Peace, Dialogue, Reconciliation.

El contexto histórico de la violencia en Nicaragua

Nicaragua es un país con 200 años de lucha y resistencia frente al poder dominante; primero, del colonialismo español belicista y exterminador; luego, de un poder colonial criollo, que hegemonizó el poder económico, político y cultural; cuya influencia perdura hasta el presente.

Los nicaragüenses forman parte del istmo Centroamericano, marcados por la violencia, la desigualdad y la pobreza. En este sentido, las clases más empobrecidas han hecho de la violencia social y política, una forma de lucha reivindicativa por la Justicia social y los derechos más fundamentales, como el acceso al trabajo digno, a la educación, a la salud y la vivienda.

Nicaragua nunca ha estado exenta de procesos sociales violentos; estos le han significado enfrentamientos armados fratricidas; en distintos periodos de su joven historia republicana.

Nicaragua tampoco está ajena al impacto de la violencia que sufre Centroamérica, por cuanto esta violencia tiene un carácter transnacional, ligada al crimen organizado, al narcotráfico y a las actividades ilícitas. Dentro de los paises que conforman el triángulo Norte, Honduras, el Salvador y Guatemala; Nicaragua, por contar con los índices más bajo de violencia de la región, queda fuera de esta nomenclatura. Este fenómeno no de

violencia, no es único de la región, sino que afecta a muchos otros países, en distintos lugares de América Latina, sin embargo, las amenazas de este problema, radican en el hecho que los países de la región centroamericana, arrastran los efectos de la guerra y de acuerdos de paz que los han posesionados en una situación posconflicto, con instituciones frágiles y sistemas políticos y económico muy vulnerables.

Cada uno de los países de Centroamérica, lucha diariamente con la violencia como resultado de la combinación de los factores antes mencionados, intensificados por los procesos de globalización, que facilitan la expansión de actividades ilícitas. Nicaragua ha sabido contener los índices de violencia, provocados por las mafias y redes que operan a nivel global con el tránsito de la droga, dada la posición geográfica y estratégica que esta posee. La policía nacional nicaragüense, de tradición revolucionaria y formada en los más altos niveles de defensa de la soberanía nacional y arraigada en las luchas populares, ha jugado un papel fundamental en el trabajo de contención del narcotráfico y de la violencia. Su modelo preventivo, proactivo de participación ciudadana, la ha elevado como un institución de alta credibilidad y confianza entre la ciudadanía, lo que ha puesto a Nicaragua como un país con el más alto nivel de seguridad ciudadana en la región.

Dentro de este contexto, no podemos dejar fuera el factor político. Este ha sido clave y fundamental en los procesos de transformación social en Nicaragua, ya sea para mantener y conservar la cuota de poder y privilegios de las elites políticas y burguesas, o bien, para cambiar los sistemas injustos y desiguales, que someten a las mayorías populares a su suerte y desdicha.

Durante los años 70, Nicaragua tuvo que enfrentar una cruenta lucha insurreccional, provocada por una tiranía somocista de cuatro décadas. Este proceso libertario, con más de cincuenta mil muertos; con encarcelados y torturados, implicó una revolución armada, que acabó con el derrocamiento del General Anastasio Somoza en 1979. Esta gesta revolucionaria y heroica, pudo transformar, desde su misma raíz, el sistema político, económico y social del país, permitiendo abrir un camino hacia la construcción de un país distinto, con características socialistas, democrático, más igualitario, menos violento; y con mayores oportunidades para las mayorías empobrecidas.

Los años 80, bajo el Gobierno Revolucionario del Frente Sandinista de Liberación Nacional, fueron de un gran despliegue de acciones para levantar al país luego de la guerra insurreccional. Hubo un gran proceso de cambio en la sociedad nicaragüense, en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. El país contó por un lado, con una enorme solidaridad internacional, pero también con la presión de los Estados Unidos,

para evitar que Nicaragua se convirtiera en otra Cuba. Esto implicó un enfrentamiento armado, con una guerra de baja intensidad, entre el Ejército Popular Sandinista y grupos contrarrevolucionarios y mercenarios, armados y financiados por el Gobierno de Ronald Regan en la década de los años 80 del siglo XX.

Centroamérica ha sido por décadas el ojo de un huracán de conflictos sociales, políticos y económicos no resueltos, provocados por promesas incumplidas de desarrollo económico, desigualdades e inestabilidad en la región, por la injusta distribución de la riqueza; lo que ha conducido a los países de la región a ser una periferia y una economía de tercer orden.

En Nicaragua se reconfigura el mapa político luego que el FSLN y los movimientos populares derrotan políticamente y militarmente la dictadura de Anastasio Somoza, desarticulando sus estrategias represoras de control y dominio. De igual forma sucederá en El Salvador y en Guatemala, donde la capacidad de negociación política por parte de la clase dominante, se agota y la crisis surgirá como un desafío a la continuidad. Al agotarse el tiempo de la normalidad la clase dominante ve la crisis como una desobediencia popular. Las clases subalternas se convertirán en una fuerte resistencia y contención frente al terrorismo de Estado, cuyo elemento factual será el debilitamiento de la autoridad y la pérdida de credibilidad, lo que hará inevitable el uso de la violencia como método extremo.

La crisis profunda que vivió Centroamérica durante los años 80, como consecuencia de guerras externas y fuertes movimientos de resistencia interna, hicieron que las negociaciones se volcaran hacia la búsqueda de soluciones políticas; por la vía de un diálogo pacífico que garantizara un proceso de paz en toda la región y así distender la presión interna y externa.

Nicaragua, a partir de los acuerdos de Esquipulas I y II de los años 80, logró poner fin a la guerra, al desarme y propició la búsqueda de la paz, la realización de elecciones democráticas y el respeto a la soberanía del pueblo. Esta sería la tónica de un nuevo proceso que permitiría el desarrollo de un país bajo una democracia popular participativa, menos desigual y con mayores oportunidades para acceder a la satisfacción de las necesidades básicas de los nicaragüenses más pobres.

Los antecedentes de este proceso se hallan en el primer acuerdo de paz regional, que surgió de la iniciativa del “Grupo de Contadora” en 1983, mediante el cual México, Venezuela, Colombia y Panamá, buscaron el diálogo y negociación para establecer un clima de paz, evitando así la regionalización del conflicto en Centroamérica. Aunque los

gobiernos de Centroamérica y Estados Unidos no estuvieron anuentes al acuerdo, por lo que no firmaron; Nicaragua aceptó la tesis de negociación regional aprobada en 1984, contando además con el respaldo del grupo de países no Alineados y de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La actitud de Nicaragua, de firmar el acuerdo y buscar la paz, creó las condiciones propicias para que se estableciera un clima de paz que daría impulso para que la cumbre presidencial, realizada en Guatemala, tomara la decisión de aprobar el “Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica” (7/8/87), conocido también como el Acuerdo de Esquipulas II. El documento surgido de este acuerdo y sentaría las bases de los mecanismos de negociación en los procesos de paz en Centroamérica.

El clima de paz que se fue generando en Centroamérica, contó con factores de orden internacional, como la crisis de los países del orden socialista, que cesó su apoyo militar y buscó interactuar en procesos democráticos; las Naciones Unidas, que hicieron un buen papel, ya no como mediador, sino como negociador en el proceso. Por su parte, la Iglesia Católica fue gravitante en la búsqueda de la paz, en la persona del Cardenal Miguel Obando y Bravo, dando garantías de diálogo y reconciliación. Lo propio hicieron también algunas iglesias evangélicas, de presencia histórica en Nicaragua, como la Convención Bautista que aglutinó a diversas organizaciones cristinas solidarias bajo el liderazgo del Dr. y Revendo Gustavo Adolfo Parajón.

La urgente necesidad de un cese del fuego, la desmovilización y retirada de las fuerzas mercenarias, hicieron que el FSLN buscara un acuerdo político con la “contra”, hecho que culminaría en el acuerdo de Sapoa en el mes de marzo de 1988. Sin embargo, los verdaderos acuerdos de paz en Nicaragua tuvieron dos momentos: uno, el 27 de marzo de 1990 en el Protocolo de Procedimiento para la Transición del Poder Ejecutivo, acordado entre el FSLN y la Unión Nacional Opositora (UNO), y el otro momento, conocido como el acuerdo de Toncontín para el Desarme y la Desmovilización de la Resistencia Nacional, firmado entre la UNO y la Resistencia Nicaragüense (RN). El acuerdo del cese del fuego y el fin de las hostilidades tuvo su reconocimiento por fin en 1994, dejando al Frente Sandinista de Liberación Nacional como un partido de Oposición, por casi dos décadas.

La paz en Nicaragua no se consiguió bajo una victoria militar por parte del Ejército sandinista, tampoco por la amenaza de la Resistencia Nacional, sino por la imperiosa necesidad de replantearse la estrategia de la guerra, dado que la paz era condición de gobernabilidad y el escenario político y económico de Centroamérica, como punto

geopolítico y su correlación de fuerzas estaba cambiando. El gesto del Comandante Daniel Ortega, de celebrar elecciones libres y democráticas en 1990, fue un paso sustantivo para estabilizar el país y entrar en un camino de paz que iría abriendo surcos, en un proceso paulatino hasta el presente.

Los escenarios sociopolíticos de los eventos de violencia del 18 de abril de 2018

En el transcurso del mes de abril de 2018, Nicaragua se vio enfrentada a la emergencia de un brote inesperado de protesta social, que inundó algunos sectores claves de la capital, como Camino de Oriente en la carreta hacia Masaya, la Rotonda Jean Paul Jean, y la Avenida universitaria; estos sectores estratégicos, se ubican en la cadena de Bancos, Supermercados y las empresas más importantes, cuyos dueños son empresarios que controlan el gran capital en el país, y son integrantes del Consejo Superior de la Empresa Privada, COSEP.

Las protestas ciudadanas están encadenadas a un ciclo de acciones desestabilizadoras del Estado; propiciadas por organizaciones de la Sociedad Civil y reductos de liderazgos disidentes de los partidos tradicionales, como el partido Liberal Constitucionalista (PLC), el partido Liberal Independiente (PLI) y Partido Conservador (PC); sumados a un importante número de Organismos no Gubernamentales, que con el consentimiento de los Estados Unidos y bajo la bandera de la promoción de la Democracia y el Desarrollo, han tutelado la “democracia” de Nicaragua posconflicto, desde los inicios del Gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro en 1990.

Desde que el Frente Sandinista y la coalición de partidos, “Nicaragua Triunfa” ganan las elecciones en noviembre del 2007, los Liberales y Conservadores, fragmentados en grupos disidentes, junto con movimientos organizados de la Sociedad Civil, no han cesado de mostrar su inconformidad por su derrota política, aduciendo distintas razones. Entre las más argüidas están; la autoridad y legitimidad del presidente elegido por el voto popular, en seguida, la cuestión territorial y la tenencia de la tierra de sectores campesinos e indígenas del caribe nicaragüense. Por último, la cuestión del respeto a los Derechos Humanos. Estos tres problemas fundamentales se han esgrimidos con banderas de lucha de la oposición, durante los dos periodos transcurridos del Gobierno del Comandante Daniel Ortega. La oposición, aglutinada en fragmentos partidarios disidentes y grupos de la Sociedad Civil, no reconoce la legalidad y legitimidad del triunfo del Presidente Ortega, acusando el proceso electoral de viciado, fraudulento e

inconstitucional. Esto ha llevado a que la permanente campaña mediática de los medios privados y opositores al Gobierno, generen una opinión negativa y de desconfianza constante, en contra de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y del Consejo Supremo Electoral (CSE).

De acuerdo a la Constitución Política de Nicaragua, el Poder Judicial y el Poder Electoral, son poderes independientes, sin embargo, los miembros que integran estos poderes, no aspiran a él necesariamente por carrera judicial, sino por cuotas de asignación político partidaria, y porque gozan de excelentes competencias profesionales en el campo Judicial. Tradicionalmente ha sido así, nunca ha sido de otro modo. Por más de 150 años el líbero-conservadurismo ha tenido el control de estos poderes del Estado, bajo el modelo republicano de democracia liberal capitalista. El cambio de esta cultura política minimalista, requiere y exige una transformación del aparato del Estado, del sistema electoral y del sistema de partidos y representación popular de largo plazo. Las cuotas de desconfianza y falta de credibilidad en los instrumentos del Estado, están en ambos lados del campo de juego político. Asuma la derecha, o la izquierda al poder político, el problema será siempre el mismo; quien tiene y controla el poder.

Por el lado del tema campesino, desde los años sesenta del siglo pasado hasta el presente, el tema de la tenencia de la tierra ha sido una constante en la vida social, política y económica del país. Se ha legislado sobre la propiedad rural de manera permanente, con la intención de buscar una salida al conflictivo proceso de legalización de propiedades, esto, debido a que la economía nacional depende en un 63% de la agricultura. Sin embargo, todo el marco legal juega casi siempre según los intereses de los grupos de poder y se defienden de acuerdo a los intereses que impone cada gobierno de turno. En los últimos diez años del Gobierno del Presidente Ortega, ha habido un especial interés por el tema de la tenencia y propiedad de la tierra en el sector rural, donde el problema es mayor y más complejo. La preocupación por el marco legal de la propiedad de la tierra por parte del Gobierno actual, es tema de una agenda social pendiente y parte del programa histórico del Frente sandinista con los campesinos.

En Nicaragua, desde que asumió el Gobierno del Comandante Ortega en el 2008, el sector opositor, organizado, promovido y financiado por la Embajada de los Estados Unidos y las ONG, ha invocado la bandera de la violación a los derechos Humanos. La práctica ha demostrado que los grupos organizado en la Sociedad Civil nicaragüense y los líderes de partidos políticos, pudieron reunirse y protestar todas las veces que quisieron, en distintos puntos clave de la capital, como Metrocentro, el Consejo Supremo

Electoral, la Corte Suprema de Justicia, y la Avenida universitaria. Los medios privados, escritos y televisivos, como La Prensa, El Nuevo Diario, Confidencial, revista Envío, canal 12, canal 10, 100% Noticias, Radio Corporación etc, podían protestar, comentar, criticar y caricaturizar todo cuanto ellos querían contra el Presidente de la República, su Gobierno y sus programas sociales. La Prensa y el Nuevo Diario, dos tabloides de circulación nacional, hacían gala de su periodismo político y de investigación 24/7, con el objetivo de crear opinión negativa y guerra psicológica mediática contra el Gobierno en estos los últimos diez años.

Paradójicamente, el tema de la violación a los Derecho Humanos en Nicaragua, bajo el actual Gobierno, se ha concentrado en la libertad de expresión y en la transparencia del voto en el sistema electoral.

Sobre la libertad de expresión o libertad de información quiero hacer la siguiente reflexión; la demanda social de los medios de comunicación es el de la libertad de prensa o de información. El derecho del pueblo en general, es el derecho a ser informado de forma objetiva y veraz. Pero, ¿qué es la libertad de expresión o de información?, si bien es cierto que es un derecho individual garantizado por la Constitución Política de la República de Nicaragua (Arto. 30 Cn) y en correspondencia con el Artículo. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es necesario entender, que en lo relativo a la libertad de información o libertad de prensa, es pertinente decir que no es la libertad del periodista para decir lo que él quiera, sino más bien el derecho de los lectores del medio escrito, de los radioyentes, o de los telespectadores, a ser informado de forma objetiva y veraz. Sobre este principio fundamental me remito a un texto del pensador francés Jean-Paul Sartre, quien diera una rueda de prensa en enero del año 1973 con motivo del nuevo diario francés Liberación: "...Es la gente que trabaja en una fábrica, en una obra, en una oficina quien tiene el derecho de saber lo que pasa y sacar las conclusiones. Claro, es necesario que el periodista tenga la posibilidad de expresar sus pensamientos, pero eso significa solamente que debe procurar que se informe constantemente al pueblo. ¿Cuál es el medio de informar al pueblo? Es el pueblo mismo. [...] Se nos habló de objetividad. Pues bien la objetividad es una situación verdadera tal como la expresa el pensamiento popular. Es la gente que piensa sobre una situación que es suya. Y esto es lo que debemos recoger. Como ya se dijo, el periodista no debe hacer la historia, no debe interpretarla. Debe recoger el acontecimiento y divulgarlo a través del periódico a este pueblo que es el más interesado en conocer el acontecimiento en cuestión y todo lo que no se le informa. En esencia es necesario que el pueblo discuta

con el pueblo.”

La Conferencia Episcopal de Nicaragua; testigos y garantes de la mesa de Diálogo Nacional por la Paz

Ante la compleja situación sociopolítica y el alto grado de violencia que tomó el curso de los acontecimientos a partir de abril del 2018, el Presidente Daniel Ortega convocó a una mesa de Diálogo Nacional con las partes en conflicto. Solicitó al cardenal Leopoldo Brenes, Arzobispo metropolitano de Managua, que la Iglesia fuera testigo y garante de este proceso. Fue la Conferencia Episcopal de Nicaragua, cuerpo colegiado de los Obispo, la que decidió quienes serían los integrantes de esta medición. Este cuerpo colegiado se hizo representar en la mesa de Diálogo, en las personas del Cardenal Leopoldo Brenes, Arzobispo Metropolitano de Managua, del Obispo Rolando Álvarez, Obispo de Matagalpa y el Obispo Auxiliar de Managua, Monseñor Silvio Báez.

Los primeros acuerdos de la mesa, contemplaron entre otras cosas, el retiro inmediato a sus cuarteles, de la Policía Nacional y su sistema de seguridad ciudadana de las calles de la capital. También una agenda que contemplaba el cumplimiento de puntos políticos y económicos que demandaba el sector opositor y el sector del Gobierno. Esto incluía la liberación de las calles y carreteras tomadas y obstruidas por tranques o barricadas, que impedían la libre circulación ciudadana la del transporte colectivo y privado.

Mientras el Gobierno demandaba que la suspensión de tranques, para el desplazamiento libre de la fuerza de trabajo y del comercio, no afectara negativamente el desarrollo económico sostenido del país; la oposición insistía en un cronograma y procedimientos para adelantar elecciones presidenciales en el menor plazo posible. Se contemplaba también en la Alianza Cívica, la demanda de la libertad de todos los detenidos como resultados de los hechos violentos y que enfrentaban procesos judiciales por participar en actos de terrorismo, incitación a la violencias, destrucción a bienes públicos y privados, detenciones, torturas y asesinatos de policías y civiles.

La Alianza Cívica, en dos ocasiones se retiró de la mesa de negociación por no lograr un consenso con el Gobierno de un adelanto de elecciones. El Gobierno se mantuvo firme en la posición de no discutir un tema Constitucional, que viola el Estado de Derecho y la voluntad popular, que delegó el mandato de 5 años de Gobierno. Al no ceder el Gobierno a reanudar la mesa; la Conferencia Episcopal tomó la decisión del solicitar al

Presidente Ortega un despacho privado para poner un ultimátum al proceso de negociación. Los Obispos propusieron medidas radicales al Presidente, al darle un plazo determinado para su renuncia junto con todo su gabinete. Esta decisión trajo como consecuencia que se acusara a la Conferencia Episcopal de estar coludida con la Alianza Cívica en un Golpe de Estado blando y que posteriormente, luego de la visita del papa Francisco a Panamá a la JMJ y su encuentro con la Conferencia Episcopal, decidieran el retiro de la mesas como garantes y testigos:

Los puntos que fueron fijados en la agenda de la Alianza Cívica y de la cual los Obispo actuaron como mediadores y voceros son los siguientes:

1. Adelantar elecciones presidenciales al 29 de marzo de 2019 y que la toma de posesión sea el 15 de abril de ese mismo año.
2. Garantizar la separación e independencia de los poderes públicos, para que haya legitimidad, integridad y profesionalismo en el actuar de los poderes judiciales y electorales, enfatizando sus caracteres apartidarios.
3. Respetar el régimen plural de partidos y organizaciones políticas, incluyendo nuevas regulaciones y permitir la suscripción popular.
4. Garantizar elecciones periódicas, libres y justas con observadores locales e internacionales.
5. Garantizar transparencia y mecanismos concretos de lucha contra la corrupción y la impunidad.
6. Aprobar la renuncia y sustitución de los magistrados del Consejo Supremo Electoral.
7. Reformar la Constitución Política para que se celebren elecciones el 29 de marzo de 2019, que incluye la no reelección y la reducción y nuevos períodos de los magistrados electorales.

Claves de interpretación del rol de los Obispos en la mesa de Diálogo

El llamado del presidente Ortigas a la Iglesia para mediar en el conflicto en abril del 2018, cifró una gran expectativa para el país y generó un enorme alivio espiritual para tantos espíritus angustiados que no veían claro el panorama social y político, ni mucho menos una salida viable del conflicto.

Hasta la fecha del conflicto, las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia no

representaban ningún problema mayor. Un sector progresista de la Jerarquía y del clero, mantenían excelentes relaciones, sobre todo porque la figura pastoral y de autoridad cardenalicia de Monseñor Miguel Obando, fue gravitante para construir un camino de relaciones saludable entre la Iglesia y el Estado, luego de los difíciles tiempo de la Revolución Popular Sandinista en la década de los años 80. El Cardenal Obando jugó un papel fundamental como mediador en los conflictos previos al triunfo de la Revolución Popular, luego en el posconflicto, durante los procesos de paz que acabaron con la guerra contrarrevolucionaria. La figura del cardenal Obando se encumbró como la de un pastor que supo oír y poner los equilibrios para conquistar la paz entre los nicaragüenses. Hubo claras señales de una reparación de las heridas entre la Iglesia y el Gobierno sandinista, cuando el Comandante Ortega, luego del triunfo de las elecciones presidenciales de 2007, crea e instala la Comisión de Reconciliación y Paz nombrando al cardenal Obando como presidente de dicha Comisión; cuyo papel fue atender especialmente la situación precaria de los desmovilizados de la guerra, entre la que se hallaban sandinista y contrarrevolucionario.

El fallecimiento del Cardenal Obando, que pasó sus últimos años muy cerca de la pareja presidencial; a quienes acompañó pastoralmente y los asesoró en asuntos de religión y Estado, dejó un enorme vacío, que nadie pudo sustituir. La Jerarquía eclesiástica, ya sin la imagen y figura emblemática del cardenal Obando, no pudo llegar a un diálogo con el Gobierno en materia de demandas políticas y sociales, que grupos de la sociedad civil, con apoyo de las ONG, venían haciendo.

Dentro de la Conferencia Episcopal se dejaron ver posiciones conservadoras y progresistas en materia política y de estilos pastorales. Sus eventuales intervenciones en la coyuntura nacional como cuerpo colegiado, dejó oír una voz profética de denuncia y anuncio, pero displicente con los importante logros sociales y económico del Gobierno, que siempre se identificó al lado de los pobre y nunca a favor de las clases ricas y pudientes. La falta de reconocimiento de los pequeños y grandes esfuerzos del Gobierno, en Políticas sociales y económica y el proteccionismo de la Iglesia hacia los sectores pudientes y acomodados de la sociedad, levantaron sospechas y resquemores por el lado del Gobierno, más aún, cuando obispos, de probada línea dura y antisandinistas, como Monseñor Abelardo Mata, Monseñor Silvio Báez y Monseñor Rolando Alvares, hicieron de sus homilías e intervenciones pastorales, un constante asedio y discurso antigobierno.

Esta posición de la Conferencia Episcopal, se dejó sentir y predominó mientras los obispos fueron testigos y garantes de la mesa de Diálogo. Se puso en evidencia una

faltad de equilibrio en las posiciones y las tendencia desestabilizadoras contra el Gobierno fueron cada vez más notorias. Hay testimonios y claras evidencias ahora del propio clero y de miembros, que la Alianza Cívica por la Democracia y la Justicia; un conglomerado que reúne a miembros disidentes de varios partidos de derecha, empresarios dueños del gran capital y a unos cuantos estudiantes de una de las Universidades Jesuita y privadas más caras del país como la UCA, y que no están organizados en el Movimiento de la Unión Nacional de Estudiantes, que la Alianza fue creada con motivos políticos instrumentales por los Obispos de la Iglesia, para presionar en las negociaciones de cara a un eventual adelanto de las elecciones presidenciales, desmontar todos los logros del Gobierno sandinista, sustituyéndolo e instalando uno nuevo, a fines a los intereses de los Estados Unidos y aprobado por la Casa Blanca y el Departamento de Estado.

A la luz de este panorama descriptivo, quiero revisar brevemente dos aspectos que resultan relevantes para el análisis de la coyuntura y del contexto en que le tocó al Episcopado nicaragüense desempeñar su papel de testigo y garantes.

La Doctrina Social de la Iglesia Católica

La primera pregunta que nos asalta aquí es: ¿Qué autoridad posee la Iglesia en cuestiones económicas, políticas y sociales? La respuesta es bien simple y nos viene de la misma Doctrina Social de la Iglesia. La voz prevalente sobre esto es que la Iglesia tiene su apostolado religioso y no una misión eminentemente política. Esto está de acuerdo con su misma naturaleza y con la afirmación de que la Iglesia no es una institución política ni tampoco una institución económica. Sobre esto podemos reflexionar que la Iglesia, sin bien no puede tener competencias en cuanto a la responsabilidad social y económica en sí; la puede tener en el alcance del mandato público y su sustento teológico. Pío XI en la Encíclica social “Quadragesimo anno” (nrs.41 y 42) de 1931, reafirma la doctrina proclamada por León XIII en la Encíclica “Rerum novarum”, donde establece como principio para la Iglesia el derecho y deber que no incumbe de juzgar como autoridad suprema estas cuestiones sociales y económicas.

El Papa Pío XI señala que tanto en función de la realidad revelada como del apostolado eclesiástico de explicitar toda la ley moral, tanto del orden social como el orden económico, están sometido al supremo juicio de la Iglesia. El sentido de estas palabras es que los temas sociales y económicos están sujetos al Magisterio infalible de la Iglesia. Esto quiere decir que la autoridad eclesiástica no es ilimitada en estos órdenes.

No comprende los negocios exclusivamente temporales, ni cosas técnicas, sino todo aquello que toca a la moral y a la verdad.

La Doctrina Social de la Iglesia es eminentemente una doctrina de principios. Su tarea fundamental es proclamar los principios fundamentales de la vida social y enjuiciar su violación sin distinción de personas. Indica también las pautas para la organización del orden social y advertir sobre los caminos y las concepciones que son irreconciliables con la visión cristiana y humana del hombre. No cuenta con autoridad especial para contenido concreto y referido a la situación imperante del respectivo orden social. Una enseñanza social interpretada en este sentido no es una intromisión inadecuada e incompetente en asuntos económicos o políticos, o incluso una expresión de poder de la Iglesia, sino una forma de asumir la responsabilidad por el hombre, como depositario socio crítico y profético y como diaconía social para el bien común.

En el caso concreto del papel de los obispos nicaragüenses de responder al llamado del Presidente Ortega para asumir un papel mediador en la crisis sociopolítica; se ve en primer lugar el carácter pastoral de los prelados y de alta credibilidad por parte del Gobierno hacia la Iglesia al momento del estallido de violencia; en segundo lugar, la plena confianza que la Iglesia podía iluminar el conflicto como experta en vida y humanidad y sacar los mejores resultados en bien de la paz. Sin embargo, los resultados fueron los menos esperados por la ciudadanía. El proceso se contaminó por intereses políticos-partidarios y manipulaciones de agentes internos y externos a la mesa de diálogo, que se aprovecharon de la voluntad de los Obispos en función de protagonismos y de conseguir, a cualquier precio, los objetivos políticos de la toma del poder.

Algunos Obispos dejaron la sensación de conocer muy bien la Doctrina Social de la Iglesia en la práctica y confundieron el mapa con el territorio en materia de negociación política y de conflicto. Los resultados demostraron a corto plazo que hubo desconocimiento y poca estrategia de mecanismos de negociación en materia de gestión de conflicto. La misma Conferencia Episcopal, aunque conservó cuidadosamente su imagen de cuerpo colegiado, dio una imagen pública de posiciones divididas en la forma del abordaje y tratamiento del problema político y su relación con los actores del conflicto.

Finalmente, y a la luz de la Carta “Octagésima Adveniens” (1971), un documento de enorme relevancia social que el papa Pablo VI dirige al Cardenal Maurice Roy, con motivo del 80° aniversario de la Rerum novarum de León XIII, podemos reflexionar en los siguientes puntos:

- a) Los Obispo nicaragüenses nos pudieron transparentar ni iluminar de manera amplia, el contexto global, latinoamericano y particularmente centroamericano, del conflicto sociopolítico que enfrentaba el país. La “Octagésimia Adveniens” arroja luz sobre los nuevos problemas sociales que se relacionan íntimamente con la expansión industrial (n. 10). En nuestro contexto actual, los países de la región han sido sometidos a las nuevas reglas del mercado capitalistas y a los intereses de las corporaciones transnacionales, que subyugan a los Estados y condicionan a sus gobiernos a los paquete de medidas neoliberal impuestos por el FMI. Se ciñeron a un estricto libreto de demandas, que rayaba en un simple cronograma de adelanto de elecciones y a un proceso de democratización del país, sin definir qué tipo de democracia es la que necesitan las mayorías populares y qué modelo económico es el que debe regir a esa democracia. El Documento papal toca los problemas más complejos y urgentes de la realidad social del mundo e ilumina los caminos que se deben de andar para poder conseguir el bien común, la justicia y la paz.
- b) La “Octagésima Adveniens” plantea las grandes aspiraciones humanas como la igualdad y la participación y una sociedad política vasta y amplia para la el desarrollo del bien común. Frente a esto surge la pregunta ¿Cuál es el modelo de sociedad política que deseamos? Los pueblos tiene la libertad de buscar modelos de sociedad que satisfagan sus aspiraciones más fundamentales (n. 24, 26). Con ello el cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda, al igual que en la organización y en la vida política. Los Obispo, en tanto mediadores y garantes del Diálogo, no aportaron la altura pastoral y moral para que se respetara el estado de Derecho y para que los cambios que se demandaban en el país por parte de la oposición, se produjeran en el tiempo que establecen los plazos constitucionales. La tendencia se cargó hacia una salida y búsqueda fuera de las normas y leyes del país.
- c) La carta apostólica plantea el deber del cristiano de servir a los demás y de hacerlo mediante las diversas opciones políticas (n. 46). El deber más importante de la justicia es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio económico y político (n.43). Esto sólo es posible si se tiene el valor de revisar las relaciones actuales entre las naciones en lo relacionado con:

-) Distribución internacional de la producción
-) Estructura del comercio
-) Control de los beneficios
-) Ordenación del sistema monetario

Los modelos de crecimiento deben ser estrictamente analizados para que estos logren una transformación de las mentalidades para que se abran a las prioridades del derecho internacional.

b) la Iglesia, a lo largo de los siglos, ha buscado realizar una doble misión:

-) iluminar los espíritus para que sean capaces de discernir entre muchas opciones, aquellas que le lleven a la verdad
-) Difundir la fuerza del mensaje evangélico para servir a los hombres

Ya, al final de la carta, pablo VI hace una urgente llamado a los cristianos para que se comprometan en acciones de renovación del orden temporal. Así como lo expresó en la *Populorum progressio*: “empapando de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven” (PP 81).

El Papa advierte que es relativamente fácil condenar las injusticias sociales o descargar en otros la responsabilidad del tal estado de cosas. Importa mucho el analizar hasta dónde somos nosotros responsables de esos desordenes sociales.

Los compromisos de los cristianos pueden tomar diversidad de formas. “una misma fe nos puede conducir a compromisos diferentes”. Esto significa que las diversas opciones sociales y políticas entre los cristianos son una realidad que el Papa alienta y declara legítima. Lo que importa entonces es que exista comprensión y respeto recíproco, como también el reconocimiento de las diferencias como normas para desarrollar estrategias cuya finalidad sea el auténtico cambio de las estructuras y la construcción de una nueva sociedad.

La Iglesia y el ejercicio del Poder

La religión tiene que ver con una cuestión esencialmente humana, y por lo tanto con un orden social, al que puede legitimar o criticar. Dentro de esto se aborda un asunto fundamental, y es la cuestión del poder. El tema del poder no es ajeno al factor religioso ni mucho menos a la disciplina que estudia los fenómenos religiosos, debido a que los “bienes de salvación” pueden ser manipulados por diferentes especialistas (magos, sacerdotes, pastores, caudillos etc.) o clases sociales.

Para Weber el poder es “la probabilidad, cualquiera que sea el fundamento de ésta, que, dentro de una relación social, tiene un individuo o un grupo de imponer su propia voluntad, aún contra toda resistencia” (Weber, M. 1974, 43). La definición weberiana supone una relación de poder entre un polo dominante y un polo subordinado. Este proceso dialéctico también se da dentro de una organización religiosa. La colectividad produce y consume sus propios bienes religiosos para satisfacer sus demandas, como también surgirán “especialistas” que legitimarán su poder mediante la producción de

complejos sistemas teológicos y un sofisticado aparato cultural. El cristianismo en general, desde una perspectiva sociológica, vivió todo un proceso en el cual fue construyendo su poder con el fin de legitimarse en un mundo que cultural y políticamente le era adverso. Así entra en un juego de poder relacional y sacral, hasta constituirse en un poder religioso consistente en la capacidad que tengan algunos grupos para producir y distribuir los bienes religiosos, impidiendo este ejercicio a los demás. Este proceso, siguiendo el esquema de Weber, pasa por un principio de autoridad *carismática*, enseguida un tipo de autoridad *tradicional* para luego conseguir la centralización del poder *patriarcal*.

En la relación dialéctica religión/poder político el poder se sacraliza, en tanto toda comunidad, dado su carácter social, necesita construir un universo simbólico que le dé sentido e identidad para situarse en su mundo, pero también necesita normas de control social.

Dentro del orden social, la religión es un factor de poder legitimador que aprueba o desaprueba críticamente la realidad y le da sentido, razón y belleza al cosmos oponiéndose al caos, al desorden, a la nada. La religión como universo simbólico, tiene una función ordenadora, nómica, y como tal se expresa culturalmente en la sociedad (Fernández del Riesgo, M. 1997, 36)

La religión fue la primera modalidad que tomaron los universos simbólicos. Se expresaron en su cosmovisión mitológica y se reactualizaron en el ritual. Esto permitió que la tradición pasara a las nuevas generaciones bajo un tiempo sagrado, siendo ésta fuente de cohesión y reproducción social. (Durkheim, E. 1962)

En la medida que las sociedades se fueron haciendo más complejas, los grupos de poder sintieron la necesidad de imponerse sobre la mayoría e institucionalizar esa relación. Sin embargo, esta relación de poder exige más que la apelación de motivo, requiere también de legitimidad. Se necesita justificar el poder para imponerlo como un derecho y la obediencia como un deber. La legitimidad necesita apoyarse en una creencia y la religión proveyó al poder político la principal fuente de legitimación del poder en virtud de su eficacia legitimadora para ocultar el carácter humano de las instituciones y presentarla como voluntad de los dioses. De acuerdo a la tradición mítica, los dioses (lo sobrenatural) irrumpen en el mundo, otorgando a la naturaleza un carácter esencialmente sagrado y un fundamento a toda la realidad.

La religión proporciona a las dominadas formas de evasión que le hacen más llevadera su vida, pero a la vez puede despertar una conciencia subversiva para su propia liberación.

Visto así, el poder religioso puede legitimar todo el orden social, donde la religión es un producto cultural de ese universo simbólico.

El poder es una noción analógica, porque admite toda una tipología de modalidades: coerción, influencias, autoridad, fuerza, manipulación, dirección, etc. Hacia el interior de las comunidades religiosas a lo largo de su historia, se han practicado todas estas modalidades, y hoy se prefiere la “autoridad”, aunque no se excluye la manipulación; inculcando el autoconhecimento, modelando sus necesidades religiosas, controlando sus pensamientos e incluso sus cuerpos, de tal manera que se obtengan los deseos esperados.

El aterrizaje de este análisis en la realidad nicaragüense y su explicación fenomenológica sobre los hechos sociales y coyunturales, que marcaron los eventos de conflicto y violencia en los meses más críticos del 2018, lo podemos hacer desde la perspectiva siguiente:

Somos parte de un continente considerado una región eminentemente católica y donde según los cálculos estimativos para el siglo XXI, en América Latina y el Caribe residirá la mayor población católica del mundo. Esto tiene su base en un hecho histórico y sociológico, la Iglesia Católica, una institución eclesial hegemónica y de larga data en el ámbito religioso, se impuso como religión oficial, primero en la conquista y luego en la colonia interviniendo en el proceso civilizatorio y vinculándose estrechamente con los sistemas sociopolíticos e ideológicos en la mayoría de los países. El advenimiento de la modernidad, con su racionalidad instrumental y los procesos secularizadores en nuestra sociedad, han traído una sensación de desacralización de la vida; no han extinguido la fe religiosa, más bien se constata una re-vinculación religiosa y el surgimiento de nuevas formas y contenidos religiosos, marcando un nuevo trazado a partir de la flexibilización y disolución de fronteras confesionales, modificando de este modo el mapa religioso en nuestro continente.

La presencia de la religión en Nicaragua, ya sea en su forma tradicional o desinstitucionalizada, está arraigada en la conciencia como un fenómeno social, con una enorme capacidad de intervenir en los diversos campos de la vida personal y social, con disponibilidad de regulación de conductas de grupos y sujetos creyentes con una alta incidencia en procesos emocionales. Desde esta perspectiva y ámbito de poder subjetivo, la pobreza en Nicaragua es un tema privilegiado y se promueve como ideal de vida en oposición a la riqueza. Los textos bíblicos, como los relatos mitológicos y leyendas aborígenes enseñan modelos de vida que orientan hacia la humildad y la oposición a la

depredación de los recursos naturales. Las instituciones religiosas tienen su propia visión respecto a los problemas sociales y en su posición y doctrina no se puede negar su ideologización. Muchas veces, la Iglesia Católica legitima el sistema capitalista, denuncia el neoliberalismo como capitalismo salvaje, pero no busca la desaparición de las relaciones capitalistas de producción, sino la superación de un modo de establecerlas, esto, en el supuesto de que exista un modelo de capitalismo humanista.

La mentalidad y la visión de la Jerarquía Católica, que conserva el poder religioso de la Iglesia, es hegemónica y constantiniana. La caracteriza la idea de la *unanimitad cristiana*, que dentro de la pastoral de cristiandad como modelo de Iglesia y de evangelización se entiende como la unión entre lo religioso y lo político, entendiendo lo político en su sentido más amplio como lo social, lo temporal en general (Gutiérrez, G. 1979). Los Obispos, en su papel mediador entendieron que cumplían una misión pastoral y un encargo del pueblo nicaragüense tal cual si fuera un pedido del Pueblo de Dios y una misión divina. El universo simbólico interpretativo y su imaginario religioso, se mezclaron con la cultura de piedad popular y el poder religioso traspasó los límites del poder político, impidiéndoles ver con claridad que no eran dueños de la verdad, pero tampoco podían determinar los criterios políticos y económico del poder temporal, sino iluminar los horizontes de la realidad social con la luz del Evangelio y de la Verdad.

Bibliografía

- Durkheim, Emile. 1962. *Las formas elementales de la vida religiosa*, Buenos Aires: Shapire.
- Fernández Del Riesgo, Manuel. 1997. *La ambigüedad social de la religión*. Navarra: Editorial del Verbo Divino
- Gutiérrez, Gustavo. 1979. *Líneas Pastorales de la Iglesia*. Lima: CEP
- Herr, Teodor. 1999. *Manual Básico de Doctrina Social Católica*. Managua: Konrad Adenauer Stiftung
- Larraín, Jorge. 1996. *Modernidad: razón e identidad en América Latina*. Santiago: Andrés Bello
- Sebá, Hernando. 2010. *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*. Bogotá: San Pablo
- Weber, Max. 1974. *Economía y Sociedad*, México: FCE.